



RIO GALLEGOS, 07 NOV 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.319/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 026/16 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A361-2 denominado "Historia del Teatro en Santa Cruz. El caso del FESTESA (Festival de Teatro Santacruceño). Surgimiento y consolidación de la práctica teatral" dirigido por la Dra. Marcela Mónica ARPES de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores: Profesoras Ana Claudia TABARES y Alejandra Lorena COSTANTINI, la integrante auxiliar Téc. María Inés TORRA, las integrantes externas Verónica Alejandra OLARIETA y Lic. Ana Aluhén SEGUEL y la integrante alumna Yanina Anabel GADEA ROBLEDO;

QUE a fs. 68 la Dra. Marcela Mónica ARPES Directora del Proyecto de Investigación mencionado, solicita la baja de la Lic. Ana Claudia TABARES, en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. y el alta de la Tucs. Mariana Beatriz ALTIERI en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales y de la Diseñadora Gráfica Fernanda BACHILIERI, en carácter de Integrante Auxiliar con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales, a partir del 1º de Julio de 2016;

QUE mediante Nota N° 489/16 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G. ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A361-2 denominado "Historia del Teatro en Santa Cruz. El caso del FESTESA (Festival de Teatro Santacruceño). Surgimiento y consolidación de la práctica teatral", a la Lic. Ana Claudia TABARES (DNI N° 20.407.136) en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1º de Julio de 2016.-

ARTÍCULO 3º.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A361-2 denominado "Historia del Teatro en Santa Cruz. El caso del FESTESA (Festival de Teatro Santacruceño). Surgimiento y consolidación de la práctica teatral", a la Tucs. Mariana Beatriz ALTIERI (DNI N° 23.781.639) en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales y a la Diseñadora Gráfica Fernanda BACHILIERI (DNI N° 28.156.593), en carácter de Integrante Auxiliar con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales, a partir del 1º de Julio de 2016.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Púliquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a las interesados y cumplido, ARCHÍVESE.

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

579